

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2019-262  
SALTA, 13 de junio de 2019  
EXPEDIENTE N° 10.757/2008 C.1 y 2.

VISTO:

La nota N° 000479/19 FCN - presentada por la Lic. Mónica Noemí Pasculli – mediante la cual eleva su renuncia al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura “Saneamiento Ambiental” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que su presentación obedece a que su otro cargo regular que posee de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (de PROMFORZ) de la misma asignatura y carrera fue incorporado a la planta docente de esta Facultad, Res. CS 259/18.

Que obra informe favorable de la Dirección de Escuela de Recursos Naturales.

Que a fs. 323, la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su dictamen que aconseja aceptar la renuncia de la Lic. Mónica Noemí Pasculli al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva para la cátedra Saneamiento Ambiental de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08 de fecha 28 de mayo de 2019, resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que corresponde aceptar la renuncia de la Lic. Pasculli en el cargo de referencia, a partir su presentación formal, el 11 de marzo de 2019.

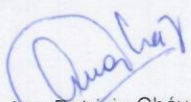
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

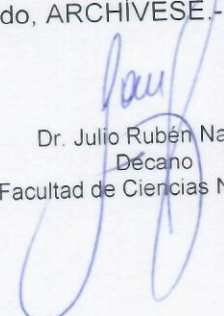
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Acéptese la renuncia de la Lic. **MÓNICA NOMÍ PASCULLI** – DNI N° 18.019.330 - al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura “Saneamiento Ambiental” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales, a partir del 11 de marzo de 2019, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a: Lic. Pasculli, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.-

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales